

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA CORPORACION DE ASESORES ESTRATÉGICOS CORPASEDEM CIA. LTDA. CELEBRADA A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 09H30 en las oficinas de la empresa **CORPORACION DE ASESORES ESTRATÉGICOS CORPASEDEM CIA. LTDA.**, en el cantón Guayaquil en la ciudadela Sauces 7 Av. José María Roura 412 12ava Peatonal, Con la concurrencia de las siguientes personas: El Señor Ángel Fabián Cabrera Morocho, con 82 participaciones; El Señor Jhon Vinicio Moreira Sizalemá, con 80 participaciones; La Señorita Johanna Jackeline Franco Carrasco, con 80 participaciones, La Señora Andrea Elvira Rodríguez Gallegos, con 80 participaciones y la Señora Sindia Ivonne Rodríguez Tisalema con 80 participaciones. Las participaciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de **CUATROCIENTOS DOS CON 00/100 (USD. 402,00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en **CUATROCIENTAS Y DOS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una de ellas.

Estando presentes y representando todo el capital social de la compañía resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de socios, en uso de la facultad que les confiere el **Art.238** de la Ley de Compañías; y, con la misma unanimidad resolvieron tratar, conocer y resolver, el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el balance por el ejercicio económico 2017.**
- 2. Conocer y aprobar el informe del gerente general y del comisario de la compañía por el ejercicio económico 2017.**

Preside la Junta General Ordinaria de Socios, **EL PRESIDENTE, CABRERA MOROCHO ANGEL FABIAN**, y actúa como **SECRETARIA** de la Junta el Gerente General señora **RODRIGUEZ GALLEGOS ANDREA ELVIRA**

Se deja constancia que la **SECRETARIA** de la junta formuló la lista de socios concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone el **Art.239** de la Ley de Compañías. El Presidente, considerando que está presente la totalidad del

capital suscrito y pagado de la compañía, constando el quórum reglamentario, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y manifiesta a secretaría que pase a tratar el orden del día que es lo siguiente: **a) Conocer y aprobar el balance por el ejercicio económico 2017, b) Conocer y aprobar el informe del gerente general y del comisario de la compañía por el ejercicio económico 2017.**

La Junta General luego de deliberar al respecto conoce y acepta las mencionadas declaraciones, la misma que es aceptada **por unanimidad.**

Una vez tomada esta resolución la Presidenta de la Junta comunica a los socios que de acuerdo al Reglamento expedido por la Ley de Compañías, debe dejarse archivado por intermedio de la secretaria la copia certificada del acta, lista de asistentes a la sesión y el monto de las acciones de cada uno de los socios. La Junta, luego de escuchar lo declarado por la Presidente de la Junta, lo que es aceptada por el Secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta.

Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los socios con quienes se inició, se dio la lectura a la presenta acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo que finalmente se levanta la sesión a las 10:00p.m.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía al que me remitiré en caso necesario.



**RODRIGUEZ GALLEGOS ANDREA ELVIRA**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**